

Cuenca, 15 junio de junio del 2020.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NACIONAL E
INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSTCI S.A.**

De mi consideración:

Habiendo sido designado como Comisario de la COMPAÑIA TRANSTCI S.A. pongo a disposición de la Junta General de Accionistas y del Gerente el presente informe:

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la compañía antes mencionada, como son el Estado de Resultados, el Estado de Situación, y la documentación respectiva de respaldo del año 2019, se establece que los Estados Financieros cumplen con las normas generales de la contabilidad, y sus resultados también están acordes con el movimiento de la compañía.

En el año 2019 la compañía tiene un ingreso total de 551567.20 y un costo de ventas de 515987.34 y con gastos operacionales que ascienden a 34272.82 y por lo tanto tiene una utilidad del ejercicio 1.307.04 al igual cabe indicar que tiene un activo de 93044.90 y un pasivo de 87628.72 que dando con un patrimonio de 4109.14

La compañía cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuestos al Activo Total, Retenciones en la Fuente, etc. A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados; sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas.

Atentamente


MANUEL BARRERA MARQUINA
COMISARIO
CI. 0101440527

